

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Martes 28 de Octubre de 1902

Año XVIII---Núm. 5488

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para

toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobreesistentes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 148

LIQUIDACION

de las existencias del comercio de sedas y novedades establecido en la calle de la Rua, número 10. 18-14

BELLOTERA.—Se arrienda la bellota de la dehesa de Las Poriones (Boada) y la charca de la misma finca para la cría de tencas. Darán razón: don Francisco Merino, Plaza de la Libertad (Salamanca) ó Julio Benito, montañés de Boada. 10-4

ANTIGUA FUNERARIA

de

MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en Féretros de madera incombustible y en Coronas de pluma, yerro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

28, Corriño, 28

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

En prestigio del jurado

Ayer principió á verse en esta Audiencia, ante el jurado, una causa por delito de homicidio, ó de asesinato, según la acusación privada, cometido el día 4 de Agosto del año 1900, en el pueblo de Almendra, en la persona del médico don Nicolás Rodríguez.

Los debates, que reseñamos en otro lugar, despiertan gran interés en el público, que acude á presenciarlos, y la expectación es grande por conocer el veredicto que en su día dictará el tribunal de hecho.

Aun siendo grave el crimen que se persigue, no basta su gravedad para justificar la especie de alarma que se observa en la opinión, indignada por la excesiva frecuencia con que, de algún tiempo á esta parte, absuelve el jurado á los procesados por atentados contra las personas.

Esa alarma reconoce por causa el que ahora, como en otras ocasiones, temen las gentes que sean puestos en juego recursos de cierta índole, á fin de que el delito quede impune.

No es nuestro propósito agravar la situación de ningún desgraciado, ni influir directa ó indirectamente en el ánimo del tribunal; pero partidarios y defensores del jurado, nos llegan al alma las censuras que sobre el se lanzan, siquiera reconozcamos que, por desgracia, son justas algunas veces, cuando van dirigidas, no contra la institución, sino contra aquellos en quienes encarna en algunos casos concretos.

Por eso queremos hacer constar nuestro deseo de que los ciudadanos á quienes la ley confía la altísima misión de juzgar sobre los hechos, se sobrepongan á toda clase de influencias bastardas, y con entereza de ánimo, despreciando halagos y amenazas, voten con arreglo á los dictados de su conciencia.

¡Que no se dé, una vez más, el escándalo, tantas veces comentado con dolor, de quedar impune un crimen y malparada la justicia de los hombres!

UNA EXCURSION EN GLOBO

Ayer tuvimos el gusto de saludar á los intrépidos aeronáutas, del cuerpo de ingenieros militares, que se encuentran en esta ciudad, señores Fajardo, Giménez Millas y Pruneda, capitán el primero y tenientes los otros dos.

El señor Pruneda, jefe de la expedición, defiriendo atento á nuestro ruego, tuvo la bondad de darnos algunos detalles del arriesgado viaje por los aires.

A las ocho y treinta y cinco minutos de la mañana del día 25, soltaron las amarras al globo *Marte*, en Guadalajara, que se elevó majestuoso, diri-

giéndose al Oeste. Siguiendo este rumbo, cruzaron el río Henares y pasaron de la provincia de Guadalajara á la de Madrid por Valdeolmos. Entre Colmenar Viejo y Torreledones torcieron al Sur, y desde encima del Escorial, sacaron instantáneas del monasterio.

Al pasar sobre el Guadarrama, alcanzó el aeróstato su altura máxima, 2.040 metros sobre el nivel del mar y el termómetro marcaba la temperatura de 4.º, mínima observada durante la travesía. Dicen los excursionistas que era hermosísimo el panorama que descubrían al dirigir la mirada desde el globo á la cordillera carpeto-vetónica.

Cruzando la provincia de Avila, intentaban seguir la marcha por la de Salamanca, para buscar cómodo descenso cerca de esta ciudad, cuando un cambio repentino en la dirección del viento les decidió á bajar á tierra en Chagarcía Medianero (no Galisanchó, como dijimos ayer equivocadamente) pueblo del partido de Alba de Tormes, distante de aquí unos 50 kilómetros.

El descenso se verificó á las cinco y cuarto de la tarde, habiendo durado el viaje ocho horas y cuarenta minutos, en cuyo tiempo hicieron un recorrido que calculan en 240 kilómetros.

La velocidad máxima, en algunos momentos, fué de 50 kilómetros por hora.

El 26 por la mañana soltaron unas palomas mensajeras, que llevaron á Guadalajara noticias de los viajeros y del resultado de su excursión. Después, en unión del globo, emprendieron, en un carro, el viaje á esta ciudad, donde han tenido un cariñoso recibimiento.

Entre los detalles curiosos que les hemos oído referir, merecen consignarse, además de la resistencia de los vecinos de Chagarcía á coger el cable que largaron desde el aeróstato, la curiosidad de un secretario que preguntaba si el globo era del sistema Marconi, y la candidez de un aldeano que pretendía leer la hora en un barómetro de bolsillo.

Los distinguidos ingenieros fueron obsequiados ayer con un banquete, cuya reseña publicamos á continuación, y dedicaron la mayor parte del día á visitar nuestros monumentos.

A instancias de sus compañeros, los oficiales de esta guarnición, se pidió por telégrafo autorización, que les fué concedida, para que permanezcan en esta ciudad hasta esta noche que saldrán para Guadalajara.

EL ADELANTO les envía afectuoso saludo á la par que les felicita por el buen éxito de su arriesgada empresa.

PÁGINA AGRICOLA

PLANTACIONES Y SIEMBRAS

En este mes y el siguiente pueden sembrarse las varias clases de pinos, abetos, y demás árboles de monte ó de bosque.

Se siembran igualmente los cedros, cipreses, tuyas ó sabinas, retamas, ma-

droño, moreras, acacias, cassias, troanas y otras muchas semillas de los árboles y arbustos de adorno.

También podrán principiarse en este mes y el siguiente las plantaciones de frutales y otros árboles y arbustos, especialmente los que son de hojas caducas y que han de ocupar terrenos secos, pues en los que son muy húmedos conviene lo contrario, aguardar á la primavera, así como para los resinosos y otros árboles de hojas persistentes, ó que sean muy sensibles á las heladas.

Se plantan en este mes las siguientes cebollas y bulbos, para florecer en la primavera ó antes, según las clases.

Anémonas dobles varias.—Azafrán de flor.—Azucenas blancas de color naranja, del Japón blanca y de flor salpicada.—Francesillas dobles de varios colores.—Jacintos varios.—Lirios.—Narciso de flores en ramillete, de una sola flor grande y muy oloroso.—Lirio tigrado ó Flor del lazo.—Peonías dobles de varias clases.—Muscaris de pluma.—Tulipas y tulipanes varios.—Vara de San José (ormitogala) y vara de Aarón y azul y blanca.

Se siembran las siguientes, para florecer en la primavera ó antes, según las clases:

Adormideras dobles.—Alhelies ó Violers cuarentenos, y de Mahon ó Prado florido.—Amapolas dobles.—Anterrinos varios.—Claveles dobles de la China, del Japón grande, y de flor recortada.—Crisántemo de botón de oro y botón de plata.—Geodecias varias.—Guisantes de olor.—Jabonerías rosa y blanco.—Malva real de la China y malva-florida rosa y blanca.—Nemófila maculada, blanca salpicada de flor azul.—Pensamientos grandes varios y de flor negra.—Silena pendiente rosa, blanca y otras.—Valerianas ó mil-en-rama.

Igualmente pueden sembrarse las siguientes, cuya florescencia empieza en la primavera y se prolonga hasta el estío:

Altramuces de flor; amapolas de la California; caléndulas dobles: carraspique de varios colores; clarkin gentil rosa y blanca; correpopsis amarillo grande, púrpura y otros; enotera blanca y rosa; escabiosa de varios colores, gallardía amarilla y púrpura; gilia tricolor; inmortales, de varios colores; leptosifón de flores apiñadas y de flores grandes; lino de flor carmesí; petunia olorosa, blanca y de varios colores; siemprevivas y vicarias de colores varios.

También se siembran las siguientes plantas perennes, para florecer en el segundo año.

Adormideras perennes; aguileñas ó guantes de dama; alhelies imperiales y alemanes, amarillos, dobles; Campanula piramidal cubilete de la China; cesta de oro; clavel de San Isidro ó ramillete, clavel de todo el año; cruz de malta varias; dedaleras de varios colores; enotelas olorosas amarillas; espuelas perennes, varias; estatices de varias clases; malvareal doble; matricaria ó camamilla grande; valerianas perennes rosa, de flor blanca y colorada, y verbenas de varias clases.

Por último, durante este mes y el

siguiente, se plantan otras muchas plantas perennes, que más bien que por semillas se acostumbran á poner de plantones, esquejes y raíces.

BANQUETE EN EL PASAJE

Fué una nota simpática de la que seguramente quedará agradable recuerdo á los aeronáutas ingenieros.

Verdadera improvisación, la idea de obsequiarles con una comida surgió en el cuarto de estandartes de Borbón; hicieron la suya los jefes y oficiales de este bien organizado Regimiento, y en obra de unos instantes, avisada que fué la demás oficialidad del Regimiento de reserva, y otros cuerpos militares que se encuentran en esta plaza, quedó todo dispuesto, y á las doce del día tomaban asiento, en uno de los comedores del Pasaje, 57 comensales, deseosos de testimoniar á los ingenieros su simpatía por tan brillante como feliz ascensión.

Y así resultó el banquete; una fiesta agradabilísima.

Claro es que, tratándose de oficiales del ejército, en su mayoría gente joven, reinó durante la comida la alegría y la cordialidad.

No diremos, para no abusar del obligado cliché, que «se derramó el ingenio á manos llenas», pero sí que las dos horas que permanecimos allí reunidos, transcurrieron inensiblemente para todos.

Al descorchar el champagne—pues se trataba de un banquete con todas las de la ley—el capitán señor Samaniego obsequió con una copa á su compañero el de ingenieros señor Fajardo, en nombre del regimiento de Borbón y éste, cumplidamente, dió las gracias á sus colegas por la prueba de atención con que se les obsequiaba, y por el ceritoso recibimiento que se les hacía. En iguales frases abundaron los primeros tenientes de dicho cuerpo señores Prunedá y Giménez Millas.

Levantaron su copa á continuación, para felicitar á los excursionistas, abundando en frases de unión entre los distintos cuerpos del ejército y de amor á la patria, los señores coronel Domínguez, teniente coronel Rivero, capitán Sanz (don Enrique), Caballero, Rubianes, y oficiales señores Samaniego, de artillería; Ramón (don Alfredo), de administración militar; Sanz, de caballería; el del cuerpo de veterinaria, señor Rivero, y Núñez Alegría, por EL ADELANTO.

Cerró los brindis el general Camarasa con un viva al Rey y al Ejército.

En resumen, una fiesta, como antes hemos dicho, muy agradable, que honra por igual á los ingenieros en cuyo honor se celebraba y á los organizadores.

TRIBUNALES

HOMICIDIO EN ALMENDRA

Ayer, á las diez de la mañana, se constituyó el Tribunal ante la sección primera de esta Audiencia, para conocer, con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Ledesma, por el delito de homicidio, contra los procesados Santos Martín Herrero y Juan Santiago Martín Rodríguez.

Verificado el sorteo, resultaron elegidos los siguientes

Jurados

- Don Manuel Cachorro Sánchez.
- » Juan Sánchez Marcos.
 - » Manuel Sánchez Calvo.
 - » Casimiro Rodríguez del Arco.
 - » Santos Delgado Berrocal.
 - » Custodio Pérez de la Rosa.
 - » Baltasar Rubio Sánchez.
 - » Justo Alonso Vicente.
 - » Agustín Blanco Moro.
 - » Jesús Alenxo Valle.
 - » Jacinto Benito García.
 - » Luis Santos Vicente.

Suplentes

- Don Simón Berrocal Martín.
- » José Hernández Pablos.
- Después se declaró constituido el Tribunal y seguidamente se dió cuenta del hecho por el señor Secretario.

El Fiscal (señor Mansilla) lo refiere en los términos siguientes:

1.ª Resulta del sumario, que don Nicolás Rodríguez Herrero se dirigía, montado en un mulo, la mañana del 4 de Agosto de

1900, por la «Calleja de Becerril», en las inmediaciones de Almendra, cuando se aproximaron á él Santos Martín Herrero y Juan Santiago Martín Rodríguez, los cuales, sin que conste que mediaran palabras, acometieron al don Nicolás, causándole con instrumentos duros y contundentes, varias heridas, á consecuencia de las cuales falleció á las once de la noche del mismo día.

2.ª Este hecho constituye un delito de homicidio comprendido en el art. 419 del Código penal.

3.ª En dicho delito tuvieron la participación de autores los dos procesados.

4.ª En contra de ellos concurre la circunstancia agravante de abuso de superioridad, 9.ª del art. 10.

Aprécia en 5.000 pesetas los daños causados con el delito, las cuales deben ser condenados á satisfacer á la viuda los dos procesados.

La acusación privada (señor Requejo), hace igual relación de los hechos que el Ministerio fiscal en su conclusión primera.

2.ª Tal hecho es constitutivo del delito de asesinato y se halla comprendido en el artículo 418 del Código penal.

3.ª Igual que la del Fiscal.

4.ª No existen circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

Regula los daños causados en 8.325 pesetas, de cuyo pago son responsables los procesados.

La defensa de estos (señor Mata) está conforme con la calificación del Ministerio fiscal, pero niega que en tal delito hayan tomado participación de ninguna clase sus representados.

A continuación se procedió á la práctica de las pruebas, empezando por la confesión de los procesados; estos niegan haber tenido participación alguna en el hecho que se persigue, y dicen que si bien habían estado enemistados hace tiempo con don Nicolás Rodríguez, en la fecha en que ocurrió su muerte no tenían resentimientos de ninguna clase.

Acto seguido comienza el examen de los testigos del señor Fiscal, y comparecen los siguientes:

Isabel Herrero y Herrero

esposa del interfecto don Nicolás Rodríguez, dijo: Que al marcharse la declarante á Vitigudino, la dijo su marido que, si le ocurría algo serían, los procesados Santos Martín y Juan Santiago, los causantes del mal, manifestándole, cuando ya estaba herido, que habían sido éstos los agresores.

Seguidamente se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Se reanuda á la hora señalada y comparece

Pío Bajo

No dice nada que tenga importancia.

Leoncio Sutil Rodríguez

Dice que en el pueblo, en la época en que ocurrió el suceso y ahora, el rumor público acusa como autores de él á los dos procesados, diciendo, además, que varias personas influyentes le han hablado para que no declarase la verdad y que salieran absueltos los procesados, porque ya no se podía hacer nada por el muerto, y la cosa era salvar á los vivos.

En este acto se hace comparecer á

Don Pedro de Castro

cura párroco, para ser careado con el anterior, resultando que no se pusieron de acuerdo, por negar el señor Cura haber hablado con el Leoncio nada respecto á la muerte de don Nicolás Rodríguez.

Seguidamente compareció

Agustín Ramos

para ser careado también con el Leoncio, negando haberle dicho que los procesados eran los autores de la muerte de don Nicolás Rodríguez.

Signe declarando el testigo, dando detalles minuciosos de todo lo que se relaciona con el hecho de autos y á preguntas de la acusación privada, dice que varias veces supo que habían tratado de atentar contra don Nicolás Rodríguez.

Se establece otro careo con

Pedro Ramos

el cual afirma lo dicho del atentado contra don Nicolás por el testigo Leoncio.

Continúa declarando éste y dice que antes ha dicho la verdad por miedo, pero como ahora piensa fijar su residencia en Salamanca, la dice porque ya no teme perder la vida que es muy amable.

Este testigo estuvo hablando por espacio de cinco cuartos de hora.

Hilario Sánchez Vicente

declara, que acudió al lugar del suceso, en-

contrando casi moribundo á don Nicolás y al preguntarle quién le había pegado, contestaba «dejadme ya os lo diré» y que vió á la viuda llorar y decir «ya se quiénes son los que han matado á mi marido.»

Pedro Ramos

declara como el anterior, añadiendo que de público se dice en el pueblo que los autores de la muerte de don Nicolás son los procesados, habiendo oído decir á Sancho y Primitivo Rodríguez y otros que el día de autos vieron hacia el sitio donde tuvo lugar el hecho al procesado Juan Santiago, con un calabozo ó palo en la mano, creyendo que la muerte de don Nicolás ha sido debida á los muchos pleitos y causas que dicho señor tenía con el vecindario y hasta con su familia.

Sancho Rodríguez

declara, que vió al procesado Juan Santiago ir con dirección al sitio del Egido antes de salir el sol, el día de autos, con un palo en la mano; que nadie le ha hecho indicaciones para que declare en este acto en determinado sentido, y que para ir desde el Egido á la Calleja del Becerril, se tardará de 6 á 7 minutos.

Sebastiana Herrero Benito

dice que vió pasar el día de autos por la mañana, estando en el sitio del Rincón de los Chisqueros, al procesado Santos Martín, muy ligero, pero no sabe quiénes sean los autores de la muerte de don Nicolás.

Zoosimo Negro

no ha comparecido.

Don Alejandro Astaburuaga

dice que el don Nicolás le había manifestado los temores que abrigaba de que trataban de atentar contra su vida, á cuyas manifestaciones no dió importancia alguna por estar ya casi en buenas relaciones con los vecinos de Almendra y su familia, hasta el extremo de tratar de volver á ejercer la profesión de médico en referido pueblo, dudando que los procesados sean los autores de la muerte de dicho señor.

En este estado, y siendo las siete y media de la noche, se suspende la sesión hasta hoy á las diez de la mañana.

Asistió numeroso público á presenciar los debates del juicio, debido sin duda á la importancia del hecho y las condiciones tanto de la víctima como de los procesados.

Sección segunda

En el juicio que tuvo lugar el día 22 del actual, ante la Sección 2.ª de esta Audiencia, de la causa seguida en el Juzgado de Peñaranda, por el delito de bigamia, contra Blas León Bernal, ha recaído sentencia, con fecha 25, condenando á dicho procesado como autor del delito expresado, sin la concurrencia de circunstancias atenuantes ni agravantes, á la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias de ley y costas.

EL FIN DEL MUNDO

(CONTINUACIÓN)

II

—¡Qué lástima,—dijo la señora—que no se haya hecho siquiera un pozo de 15 ó 16 kilómetros de profundidad! A estas horas sabríamos ya á qué atenernos.

—Según los partidarios de la teoría plutónica, á esa profundidad que usted indica, se hallaría ya una temperatura muy superior á la del frito, unos 533°. Para suponerlo así, se fundan en la repetida observación de que, á medida que se profundiza á través de las capas terrestres, va aumentando la temperatura á razón de un grado por cada 30 metros, y de ahí deducen que á los 60 kilómetros de profundidad debe hacer un calorcito algo superior á 2.000°.

—Y á esto... ¿qué dicen los otros?

—Los neptunianos aseguran que esa atrocidad de grados de calor existentes en el interior del globo, serían suficientes para mantener á toda la masa terrestre á una temperatura superior á 1.000°, por muy refractarios que fueran al calor los materiales de la corteza sólida. En cuanto al aumento de temperatura, según se profundiza, parece estar probado que lo mismo da perforar la tierra al nivel del mar que en la cúspide de una montaña: siempre se observa el aumento de un grado de calor por cada 36 metros. De modo que si profundizásemos hacia el interior de la tierra desde una altura de 8.000 metros (el Himalaya es una verruga de ese tamaño), habría que encontrar en la base más de 250°, y á poco que se arafase

por allí la superficie hallaríase una temperatura muy superior á la calculada según la teoría ígnea.

—Pues si los neptunianos no creen en el fuego central ¿cómo explican ese aumento de calor según se horada la película...?

—Por un efecto mecánico: la enorme presión á que están sometidos los materiales que componen la masa del globo, basta (según ellos) para determinar el movimiento molecular que produce el calor. Esto, realmente, es un fenómeno físico experimentado y de indudable certeza. La presión de las capas terrestres, actuando sin cesar sobre las otras capas en que gravitan, produce un trabajo interno que engendra el calor.

—Pero... ¿y los volcanes? ¿No habíamos quedado en que son chimeneas por donde se desahoga el fuego interior?

—Opinan los neptunianos que toda erupción volcánica es resultado de reacciones químicas que se desarrollan á poca profundidad de la superficie de la tierra, siendo el agua el principal factor de esos cataclismos. Y hacen observar que los volcanes en plena actividad se hallan generalmente situados en las cercanías de los mares, en los mares mismos, ó en la proximidad de grandes lagos.

—¿Y los terremotos?

—Son debidos á causas muy diversas, cuya explicación sería larga; que los clasifican en terremotos volcánicos, meteóricos, eléctricos, cosmogónicos, por enfriamiento, etcétera; pero nada de hervidero procedente de la masa ígnea central, puesto que la niegan.

—¡Dios se lo pague! Esos señores me parecen muy discretos, y á su opinión me atengo. Así viviré tranquila, sin temor á que el día menos pensado se resquebraje la película y se acabe el mundo de golpe y porrazo.

—No obstante, amiga mía—contestó el señor N. sonriendo—aun dando por seguro que acierten los que opinan que la tierra es una bola maciza, no por eso deja de amenazarnos el fin del mundo.

—¿Qué me cuenta usted!

—La verdad. La especie humana está expuesta á perecer de cualquiera de estos modos: por el frío, por el calor, por asfixia, pulverizada, por suicidio y por imprudencia temeraria...

—¡Ave María! ¿Piensa usted bien lo que dice? Porque, si no he oído mal, acaba usted de asegurarme que podría morir la humanidad por suicidio y por imprudencia temeraria... ¿Tiene usted ganas de broma?

—¿Y? No, señora... No hago más que ser fiel intérprete de la opinión de algunos sabios, aunque no negaré que algunos de éstos han dicho disparates muy gordos...

—Soy toda oídos.

—Pues ha de saber usted que no ha faltado quien considere al globo terráqueo como un ser viviente, escribiendo al efecto una *Fisiología de la Tierra* (1), obra en la cual se describen nada menos que las funciones orgánicas propias de nuestro planeta; la circulación, la respiración, la motilidad, la absorción y nutrición, y hasta... la generación; así, como suena. Los seres humanos somos sencillamente parásitos de ese inmenso organismo viviente. Los terremotos vendrían á ser movimientos parecidos á los de los perros cuando se sacuden las pulgas... Esto no lo dice el autor, pero si recuerdo que un guasón, aceptando en principio tan original idea, dió una curiosísima explicación de la etiología á causa de las epidemias...

—¿Cuál?

—Supuso que la señora Tierra, molestanda por los millares de parásitos que se reúnen en determinadas partes de su cuerpo, se dá de vez en cuando unas friegas con unturas insecticidas, las cuales producen esas horribles mortandades que llamamos epidemias...

—No está mal pensado—dijo riéndose la señora de Pérez.

—Ahora bien: si aceptáramos como buena la hipótesis de que el globo es un ser orgánico vivo ¿con qué derecho podríamos rechazar en absoluto la idea de que es consciente, de qué piensa, siente, discurre, etc? Y si concedemos á nuestro planeta facultades intelectuales, tampoco podremos negar la posibilidad de que atente contra su vida, tal vez aburrido de estar siglos y siglos girando como un trompo, con su doble movimiento de rotación y de revolución, y otros graciosos y complicados balancesos...

—¡Bah, bah! Si cree asustarme con esa amenaza de suicidio terrestre se lleva usted chasco... Dígame ahora á qué género pertenece ese otro fin del mundo por imprudencia temeraria...

—¡Bah, bah! Si cree asustarme con esa amenaza de suicidio terrestre se lleva usted chasco... Dígame ahora á qué género pertenece ese otro fin del mundo por imprudencia temeraria...

—¡Bah, bah! Si cree asustarme con esa amenaza de suicidio terrestre se lleva usted chasco... Dígame ahora á qué género pertenece ese otro fin del mundo por imprudencia temeraria...

—¡Bah, bah! Si cree asustarme con esa amenaza de suicidio terrestre se lleva usted chasco... Dígame ahora á qué género pertenece ese otro fin del mundo por imprudencia temeraria...

—¡Bah, bah! Si cree asustarme con esa amenaza de suicidio terrestre se lleva usted chasco... Dígame ahora á qué género pertenece ese otro fin del mundo por imprudencia temeraria...

—¡Bah, bah! Si cree asustarme con esa amenaza de suicidio terrestre se lleva usted chasco... Dígame ahora á qué género pertenece ese otro fin del mundo por imprudencia temeraria...

—¡Bah, bah! Si cree asustarme con esa amenaza de suicidio terrestre se lleva usted chasco... Dígame ahora á qué género pertenece ese otro fin del mundo por imprudencia temeraria...

—¡Bah, bah! Si cree asustarme con esa amenaza de suicidio terrestre se lleva usted chasco... Dígame ahora á qué género pertenece ese otro fin del mundo por imprudencia temeraria...

—¡Bah, bah! Si cree asustarme con esa amenaza de suicidio terrestre se lleva usted chasco... Dígame ahora á qué género pertenece ese otro fin del mundo por imprudencia temeraria...

—¡Bah, bah! Si cree asustarme con esa amenaza de suicidio terrestre se lleva usted chasco... Dígame ahora á qué género pertenece ese otro fin del mundo por imprudencia temeraria...

(1) Su autor, Mr. Rouquairol (Saint Romain).

—Para saber á qué atenerse con respecto á ese punto, consulte usted la obra titulada *Exposición llana y fiel del sistema del mundo*, escrita por nuestro ilustrado compatriota don Emilio Ruiz del Arbol. No ignora usted que la tierra tiene achatamientos polares é hinchazón ecuatorial, circunstancias que producen, por la influencia atractiva de la luna y el sol, lo que se llama la precesión de los equinoccios.

—Ben, supongamos que estoy enterada de eso ¿y qué?

—Que ese señor empieza por admitir la posibilidad de que, andando el tiempo, reaccionen los hombres la obra magna de redondear muy guapamente la tierra, transportando de unas á otras latitudes los materiales suficientes para ello... y así se fijaría para siempre el polo celeste, suprimiendo por voluntad humana la precesión de los equinoccios con todas sus consecuencias... Y mas adelante dice textualmente: «Una vez en este camino ¿quién puede asegurar que futuros descubrimientos no harán imaginable primero, después teóricamente posible, y después realizable por completo, la manera, no ya de variar el movimiento de la tierra, sino de conducirla y dirigirla por nuevos rumbos á través de los espacios planetarios? Me parece, señora, que con semejante diablura empezara usted á vislumbrar el fin del mundo por... imprudencia temeraria.

(Se concluirá).

RAMIRO BLANCO.

Crónica local y provincial

Ayer vimos en ésta, regresando de nuevo á Peñaranda, á nuestro particular amigo don Marcelino Herrero, su distinguida señora y hermana política.

En Roma, á donde había ido en la última peregrinación española, ha fallecido don Florentino Martín, redactor y administrador de *La Victoria*, semanario integrista de Béjar.

Enviamos nuestro pésame á su desconsolada familia.

En la mañana de ayer, un carro tirado por cinco caballerías y que conducía gran cantidad de sacos de guano con destino al pueblo de Muelas, volcó en las inmediaciones de El Puerto, despeñándose por un terraplén, sin que por fortuna ocurriera ninguna desgracia.

El vehículo iba guiado por dos niños de corta edad y un descuido de éstos ocasionó el vuelco.

Las muías resultaron ileśas y la carga sin grandes desperfectos.

Ha sido declarado cesante el oficial de la secretaría de la Escuela de Artes é Industrias de Béjar, don Flo Gabilanes, y nombrado para substituirle nuestro buen amigo, don Tomás Sánchez Rodríguez.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo, don Eusebio Sánchez Ramos, catedrático de Matemáticas en el Instituto de Sevilla, quien ha venido, en uso de licencia, para recoger á su familia, y regresará pronto á la capital andaluza.

De la escalera de la casa número 54 de la calle del Doctor Riesco fué robado anteayer un adorno de cristal.

La autora, que era ya reincidente en esta clase de hechos, ha sido denunciada.

Ha sido expedida licencia ilimitada á los individuos que fueron llamados á filas por Real orden de 20 de Noviembre de 1899, para concentrarse en primero de Diciembre del mismo año, los cuales cumplirán los tres años en fin del próximo mes.

La orden dictada con tal objeto por el ministerio de la Guerra, es aplicable á los comprendidos en dicho llamamiento que se hubiesen incorporado en días sucesivos.

El día 28 del próximo Noviembre se verificará, en la Diputación provincial, la subasta para el servicio general de bagajes, que ha de prestarse durante los años naturales de 1903 á 1905, ambos inclusive.

Se fija como tipo máximo el de 12.200 pesetas por cada un año, con la obligación de satisfacer el contratista, sin derecho á reclamación, los derechos de portazgos y pontazgos establecidos y que se establezcan en la provincia, como también toda clase de impuesto por la Hacienda.

Como anteriormente anunciamos, mañana, á las siete y media de la noche, celebrará junta general ordinaria la Sociedad de socorros mútuos "Los Hjos del Trabajo", para tratar de la renovación de cargos, aprobación de cuentas y otros asuntos de general interés para la misma.

Para el banquete con que piensan obsequiar los accionistas de la Plaza de Toros á los individuos de la Junta Directiva anterior, existen ya buen número de adhesiones y pueden suscribirse, todos los que lo deseen, en los establecimientos de don Eugenio López, don Antonio Romero y don Leopoldo García (Aigarbe), hasta mañana á las doce.

El festín parece ser que tendrá lugar el próximo jueves á las dos en punto de la tarde, lidiándose después, probablemente, dos ó tres bravos becerros.

De Corrales comuñan que en la noche del domingo ocurrió un incendio en la fábrica de luz eléctrica y en la de harinas, de la propiedad de don Lorenzo Ferreira.

El voraz elemento, que duró largo rato, destruyó por completo los edificios donde se hallaban instaladas ambas fábricas y cuantos artefactos y enseres había dentro de los locales.

Las pérdidas son de gran consideración, y se dice que los edificios y maquinaria no se hallaban asegurados.

Ignóranse más detalles.

El día 6 del mes próximo comenzarán en Madrid las oposiciones á las cátedras vacantes en esta Facultad de Medicina.

De Santibáñez de la Sierra participan al Gobierno civil que, en riña ocurrida días pasados entre los mozos de aquella localidad, resultaron varios heridos de gravedad.

El Juzgado entiende en el asunto.

Comunican de Béjar que la vendimia, que ya está llegando á su fin, ha desilusionado á los viticultores, pues tan escasa es la cantidad de uva, que aseguran los pesimistas que no llega á la décima parte de la cosecha del año anterior.

Otros, por el contrario, se atreven á afirmar que llegará á la tercera parte.

Los cosecheros de los pueblos de Sanchotello y La Calzada han vendido la uva á ocho reales arroba. En otros pueblos importantes de la comarca, la cosecha ha sido nula, en su mayor parte.

Para conocimiento del público, hemos de hacer constar nuevamente que ningun establecimiento industrial ni comercial, tenga el carácter que quiera, debe de admitir la moneda mandada recoger, después del 31 del actual, pues desde esta fecha hasta el 14 de Noviembre, solo está autorizado el Banco para admitirla.

El día 31 de Octubre se celebrará el sorteo de la Lotería Naval, con 3.548 premios sin descuento alguno, que importan 960.000 pesetas.

Premio mayor, pesetas 126.550.
Hasta el día 29 hay décimos á 5 pesetas en la Lotería núm. 3, Rua 25.

PÉRDIDA

Desde el trayecto de la Estación á la puerta de Zamora, se cayó é extravió, de un coche, un llo de ropa de señora. Se suplica á la persona que lo haya recogido, su devolución. Puede entregarlo en la calle de la Asadería, núm. 19, donde se le gratificará. 2-2

POMPAS FUNEBRES

Tenemos lo más nuevo, artístico y suntuoso en coronas y cruces de pluma con flores de tela: coronas y cruces metálicas con flores de porcelana.

Bombas; tulipas y verinas de cristal para alumbrado. Brazos y soportes para las mismas. Angeles, plantas, flores y adornos para sepulturas y panteones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Basar de Novedades
MORO E HIJOS
Calle Zamora 1 y 3 8-8

M. LUDEÑA
Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

Confirmado por la práctica
Las dispepsias y dolor de estómago, con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el **Elizir Estomacal de Saiz de Carlos**.

ACTUALIDAD LITERARIA

EMILIO ZOLA.
SU VIDA Y SUS OBRAS.
Ilustrado con treinta grabados—Una pta.
Librería de Ruiz. Rua, 25

EN LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUM. 3
Calle de la Rua, núm. 25
—Hay décimos de la Lotería de Navidad—

LOTERÍA NAVAL DÉCIMOS Á 5 PESETAS
TELEGRAMAS

Conferencias

Madrid 28.—De Valencia telegrafían que ayer se inauguró la **asamblea pedagógica, con un notable discurso del señor Vincenti.**

Habló éste en favor de la enseñanza práctica, y dijo que sería preferible á exportar peregrinos, como ahora hacemos, exportar naranjas.

Los estudiantes

Madrid 28.—Telegramas de Santiago participan que un grupo de estudiantes de farmacia asaltó la redacción de un semanario, que los había atacado, causando grandes destrozos en el mobiliario.

Mejorando

Madrid 28.—Los espadas Padilla y Murcia, heridos en las corridas de toros celebradas el domingo, siguen mejorando.

AGENCIA ALMOPBAN.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres.
Darán razón en el Corralón de San Vicente, Isabel González. 2-1

VENTA DE CASA

Se vende una casa sita en el casco de esta ciudad, señalada con el número 18 en el paseo de la Gloria. Consta de planta baja y principal con buenas y espaciosas habitaciones; corral grande con pozo; paneras, pajares y tenadas. Tiene también puerta accesoría para la salida á las eras.

Del precio y condiciones informa don Severiano Vila Barrado, Abogado, Bermejoros, 44 Salamanca. 10-5

EL TALLER DE CALDERERIA DE JOSE CHIMENO SE HA TRASLADADO A J. A. CUESTA DEL CARMEN

SUBASTA VOLUNTARIA de la casa número 7 de la calle de Libreros.
Tendrá lugar á las doce del día 10 de Noviembre próximo, en la Notaría de don Isidoro Alonso, Plaza Mayor 13, donde están de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones. 8-4

ACADEMIA DE FRANCES
Director: don Juan Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y exayudante de Instituto.
Clases individuales, colectivas, á domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.

VENTA DE FINCA
urbana en esta Ciudad y su calle de Cañizal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, paneras, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.
Para detalles y condiciones, harán razón en la Plaza de Monterrey, casa del señor Zaballa. 44

SE DESEA un ama de cria para casa de Herreras y Diego, Afueras de San Pablo, número 8. 19

en el término de la Maza de Alba se arriendan pastos de invierno para 350 cabezas de ganado lanar de vientre.
Para tratar, pueden dirigirse al rentero de la Maza. 4-1

TRASPASO

del comercio de sedas y novedades es ablicido en la calle de la Rua, número 10. Para tratar de este asunto, con su dueño, de dos á cuatro de la tarde. 18-12

SE ARRIENDA ó vende la casa de la calle del Prado número 10. Darán Razón, Rua 21. 8-4

GRAN OCASION PARA LOS MAESTROS DE OBRAS O DUEÑOS DE LAS MISMAS
Se liquidan á precios sumamente baratos todas las existencias de ladrillo prensado, hueco y baldosa, de la Cerámica de la Maza.
Los encargos y pedidos á MARIANO MUÑOZ, Calzada de Toro, almacén de carbonos minerales. a-26

Para **SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS** y **CORSES**, (todo últimos modelos), al **MODELO DE PARIS**, Plaza Mayor, 25. Especialidad en la reforma de sombreros usados y copia de los modelos. 4

A PROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peletes, camisas y pantalones de todas clases, camisas de franela de hombre desde 1'50 en adelante, camisas desde 0'30, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa mas surtida.
Camisería, cobatería y perfumería, LA FAVORITA, Zamora, 5. 3

ACADEMIA DE SAN ILDEFONSO
(Casa-pensión)
para alumnos oficiales de Instituto y preparatorio de Facultad
Juan del Rey, 8—Salamanca
DIRECTOR: D. FABIAN VILLORIA MENDEZ
(Licenciado en Filosofia y Letras)

Procurando el Director de esta Academia tener casa espaciosa, bien ventilada, con jardín, patio, magníficos salones, dormitorios en gran número, en una palabra, las condiciones higiénicas que para el caso se requieren, ha trasladado su Academia-Pensión á la calle de Juan del Rey número 8.

Lo que pone en conocimiento de los padres y encargados de alumnos por si les conviene utilizar sus servicios.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Esmeradísimo trato, honorarios módicos. Personal docente: cuatro Licenciados, dos en Filosofia y Letras y dos en Ciencias.
Para más detalles, pidanse reglamentos. 15-4

SE VENDE

al contado ó en plazos, la Alquería ó Granja de GUARRATINO (Fuentesauco), que la forman unas trescientas fanegas de tierras de labor, de ellas sesenta ó setenta de regadío, veinte de prado y era de pan trillar también con riego; unas veinte ó más avanzadas de viñedo y unos pedazos de panto de chopos y pinos. Un molino harinero, casa de labor, bodega y cuantas dependencias son necesarias para la mejor explotación de la finca, todo sólido y recientemente construido.

Actualmente la explotan sus dueños y la cosecha media en estos últimos cinco años, ha sido de cuatro mil fanegas de toda clase de cereales cada uno.

Ofrecen en arriendo, varios que la han solicitado, mil fanegas de trigo, en cuya cantidad se puede desde luego arrendar con buenas garantías, por cuantos años se desee, sin incluir en dicho arriendo la casa principal y otras dependencias, que entrarían en la venta, y ésta se ofrece con ó sin ganancia, aperos de labor, etcétera, etc., según convenga, y libre de toda clase de carga y gravamen.

Las personas que desean tratar sobre ella, pueden dirigirse para más informes previos, á su dueño MARCELINO DEL VALLE, en Fuentesauco. 30-28

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo
—Salamanca—

TESORO

Lo constituye y *muy valioso* para los que padecen *tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas.
Valores depositados en garantía: 12.000.000.
Dirección: Cartagena. — Administración: Oviedo.
Subdirector en Salamanca: Don Cándido Martínez, Toro, 38, 3.º, izquierda. 16

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA—(TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA—(TEJARES)

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:
Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas á recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:
18.913.654.001 de francos
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos
L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

INSTITUTO DE VACUNACION

DE Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts.
Id. id. 500 id. . . . 120 "
Id. id. 1.000 id. . . . 200 "
Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la *bacera*, *carbunco sintomático*, *Reuhet* ó *sarampión de los cerdos*.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación correspondiente á los veterinarios ó personas que los interesados designen.

ANTIDOTO SOBERANO

ES EL Purgante de Andrés y Fabia

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del métruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta, en Salamanca, Farmacia de los Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, 8, y en las principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín, Plaza Mayor, número 27, 2.º

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

La Societé Générale

Des assurances Agricoles é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000
Cartera de primas, francos 10.500.000
Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-9